

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 2 de Agosto de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,539

PARTE OFICIAL.

Día 29.

La «Gaceta» de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Actas referentes al fallecimiento de S. M. la Reina (Q. E. G. E.) y traslación del real cadáver á la capilla de San Lorenzo del Escorial.

—Ley de protección á los niños.

—Real orden mandando que se publique el escalafon de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, activos y cesantes.

—Escalafon á que se refiere la anterior disposicion.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto reorganizando la plantilla de la secretaría del gobierno general de la Isla de Cuba y creando una secretaría con el personal correspondiente á cada gobierno civil de las seis provincias en que se ha dividido dicha isla.

—Ley orgánica municipal de la Península aplicada á la isla de Cuba.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de once años de inhabilitacion especial para cargos públicos impuesta por la Audiencia de Barcelona á José Castellá y Porta, por la de inhabilitacion para ejercer el cargo de alcalde.

—Otra indultando á D. Ramon Alonso Perez del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Burgos, en causa por el delito de abandono de destino.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando inadmisibile la demanda pre-

sentada por D. Andrés Cotrina y Vallecillo, contra la Realór den que lo declaró cesante del destino de oficial letrado de la Administracion Económica de Segovia.

—Resúmen de nombramientos verificado por dicho ministerio.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden disponiendo que por ningun centro directivo se tolere el ejercicio ó la profesion de agente que no justifique serlo en forma legal.

Ministerio de Ultramar.—Ley orgánica municipal de la Península aplicada á la isla de Cuba.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Julio de 1878.

Muy srñor mio; El descuento gradual á los empleados públicos en la isla de Cuba, empezará á regir desde el presente año económico, pero debiendo percibir íntegras las pagas atrasadas que se les adeudan á muchos de ellos, por consecuencia del estado de penuria por que han venido pasando aquellas cajas, como consecuencia de la prolongada guerra contra los enemigos de la integridad del territorio español.

El referido descuento se hará en papel si los haberes de aquellos se satisfacen en papel, ó en metálico si se hace en metálico.

Un telegrama recibido hoy en Paris de procedencia particular dice que la famosa doña Baldomera, con una serenidad muy poco comun, ha negado, no solo su nombre propio, si no todos los antecedentes que tan triste celebridad la han valido; pero de nada la sirvió su negativa, porque se ha conseguido identificar su persona de un modo indudable, y en su consecuencia anteayer fué entregada á las autoridades españolas, quedando en estado de incomunicada.

Su conduccion á Madrid tendrá lugar

en los primeros dias del mes de agosto, y es mas que probable que no se tenga noticia de su arribo hasta que haya tenido ingreso en la cárcel de mujeres para evitar un espectáculo que pudiera tener consecuencias, puesto que entre los millares de víctimas que hizo, hay muchos que, además de la pérdida del dinero, sufrieron irreparables desgracias personales en sus familias, que son las que les tienen soliviantados, que conviene quitarles la ocasion.

Añádese que se han descubierto indicios que hacen presumir que doña Baldomera tiene consignada en el Banco de Londres una fuerte suma en cuentas corrientes, si bien no se sabe bajo qué nombre, mas que se sospecha.

El alto funcionario de Hacienda que por órden del ministro salió para Albacete con una importante mision del servicio, y de la que le di cuenta oportunamente, segun se ha dicho esta tarde en el Congreso, por personas dignas de crédito, el resultado de las gestiones de dicho funcionario parece que no ha sido negativo, puesto que se han evidenciado algunas irregularidades que representan mas de 25.000 duros, al decir de personas bien informadas.

A casi de la salida de dicho señor para su indicado destino, varios periódicos madrileños dirigian una excitacion á los órganos del gobierno para que dijese que tenian de cierto los rumores que el dia antes habian corrido por los pasillos del Senado, respecto á ciertos abusos que se suponian haberse cometido en la adjudicacion de fincas al Estado por descubiertos en el pago de contribuciones en la provincia de Albacete, publicando cifras que se decian ser exactas; mas los diarios ministeriales dieron la callada por repuesta, y como hoy se ha resuelto hablar del asunto con mas insistencia en ciertos círculos, no estaria de mas que los periódicos ministeriales dijese lo que hay de verdad en lo mucho que se menciona, para evitar que la melancolicia continúe dando á los vientos de la

publicidad cosas que acaso carecen de exactitud.

Es cuanto he oido referir á las personas aludidas en el citado sitio.

Procuraré seguir la pista al mencionado asunto para tenerle al corriente, porque en realidad le ha escitado el interés de muchos políticos.

Dicen los periódicos de Barcelona que los suicios siguen á la órden del dia. Ahora le tocó á una mujer de unos 50 años que vivia en la casa número 61 de la calle de Borrell, la cual se arrojó al arroyo desde el terrado de su casa falleciendo en el acto.

Si fuéramos á contar el número de suicidados en España en la que va de meses, la suma de ellos causaria verdaderamente miedo.

No comprendo las causas que pueden obligar á abandonar la vida de la manera indiferente que se hace de un tiempo á esta parte, como si esta no fuese una lucha necesaria en que los seres se purifican; como si todos imprudentemente nouviésemos el deber de sustentarnos hasta que la naturaleza nos llame así. Cobardía, y nada mas que cobardía que no se concibe mas que en cerebros extraviados, que no saben resistir un momento de ofuscacion ó de contratiempo. Si todos los que son desgraciados hubiesen de hacer lo mismo ¿qué seria de la humanidad? Y además ¿qué egoismo es ese que no mira las lágrimas que deja tras de sí?

Suyo,

X.

Sulfurado viene estos dias contra nosotros el conmiton de *La Fé* y de *El Siglo Futuro*, que agota las escogidas frases de su especial vocabulario, sin conseguir incomodarnos. Las cosas hay que tomarlas como de quien vienen y darles la importancia que tengan las gentes que las dicen. Esas provocaciones insolentes solo nos inspiran risa y

—54—

á la solidez de su material debe el llevar erguida la cabeza. Por lo demás, sois hombre muy capaz de pasaros sin apoyo, aun cuando los vientos soplaran mas que los que hinchán en este momento la vela de la *Periagua*.

Al oír Ludlow estas palabras, lo olvidó todo para pensar solo en la *Periagua*, que llevaba á Alida y sus compañeros hacia la extensa bahía de Raritan.

—En efecto, dijo, esa embarcacion comienza á sentir la violencia del viento. ¿Qué opinais del tiempo, camarada?

—Al tiempo y á las mujeres, solo se les puede juzgar cuando se ponen en movimiento, contestó el hombre del chal; pero todo el que haya consultado hoy el horizonte debiera preferir la *Coqueta* á esa barca que baila sobre las olas; sin embargo, la seda que vemos flotar en la barca, nos manifiesta que existe una persona que piensa de distinto modo.

—Sois hombre de una inteligencia extraordinaria, dijo Ludlow, y hasta de una singular...

—¿Desfachatez! repuso el otro viendo vacilar al comandante. Explíquese francamente el oficial de la reina, pues yo no soy mas que un gaviero, ó cuando mas un contramaestre.

—Nada quiero decir que pueda desagradaros, pero me sorprende sepais que he propuesto conducir á esa señora y á sus amigos á la residencia del alderman Van Beverout.

—Nada tiene eso de sorprendente, puesto que me hallaba bastante cerca para oír, y aun he visto mas tarde á vuestra fisonomía cambiar, como la cenciencia de un diputado, al ver un pedazo de papel.

—Cuyo contenido ignorais.

—He creído que contenia las órdenes secretas de

CAPITULO VI.

—El semblante del hombre es el cuaderno de bitácora de sus pensamientos, y los del capitán Ludlow parecen que son agradables, dijo bruscamente una voz de hombre mientras el joven marino se entregaba á la pantomima que acabamos de describir.

—¿Quién me acecha? dijo altaneramente, y habló á su frente al audaz marino que en aquella mañana se habia atrevido á arrostrar su cólera. Dominando su indignacion, intentó el capitán imitar la sangre fria de aquel personaje singular, quien á pesar de su ínfima condicion, tenia algo que en realidad imponia.

Es valor, repuso, desafiando á los enemigos; pero es temeridad provocar la cólera de los amigos.

—Soy de vuestra opinion, contestó el hombre de la faja de cachemira, pero no me creo en este momento muy temerario. El capitán Ludlow á bordo de la *Coqueta*, y protegido por el fuego de sus cañones, no es el mismo que cuando se halla sobre una roca, sin mas defensa que su brazo y su valor. En el primer caso se asemeja á un mástil sostenido por todo su aparejo; en el segundo es el mástil solo y desnudo, que únicamente

desdén y si esos de los *bigote retorcidos* se atreviesen alguna vez á cortarnos el paso, estén seguros que nosotros sabríamos dejárnoslo expedito, como ya hace años nos aconteció. ¿Pretende acaso el papel ultramontano que le consultemos previamente acerca de la confección de nuestros números? Pues se ha equivocado de medio á medio; nosotros transcribimos á las columnas de LA CRÓNICA todo aquello que vemos en nuestros colegas liberales digno de fijar la atención de nuestros lectores, así como el papel neo reproduce los trozos mas escogidos de *El Siglo* y de *La Fé*, para la defecación íntima de su beatífica hueste. Respecto á los *moros* e *la cosa* debemos decirle que solo hemos acudido á sus salones cuando se nos ha llamado; otros son los que con mas motivo pueden estar á gradecidos vivamente á las complacencias de esos *moros*; nosotros solo tenemos con los *moros* las buenas relaciones que impone la cortesía y la educación, sin que hayamos molestado á esos *mahometanos* solicitando de ellos ninguna gracia, favor ni inmunidad. ¿Pueden los demás decir otro tanto? Que alcen el dedo.

Sintetizando, pues, diremos que LA CRÓNICA, imitando á la difunta *Esperanza* del señor La Hoz, seguirá escribiéndose y confeccionándose como á sus redactores *les dá la gana*; que esos *valeantes de los bigotes retorcidos* deben usar mas goma, pues no nos asustan; que si á ello nos obliga algun bárbaro... ataque, armaremos enseguida zafarrancho de combate y que nosotros, sin meternos con nadie, estamos siempre en nuestra *farmacia*, aunque no somos *tresillistas*.

PROTECCION Á LOS NIÑOS.

Á propósito de este asunto, y para que nadie pueda alegar ignorancia, hé aquí el texto de la ley sancionada el día 26 y publicada en la *Gaceta*.

«Artículo 1.º Incurrirán en las penas de prisión correccional en su grado mínimo y medio y multa de 125 á 1.250 pesetas, señaladas en el art. 501 del Código penal:

«Primero. Los que hagan ejecutar á niños ó niñas menores de 16 años cualquier ejercicio peligroso de equilibrio, de fuerza ó dislocación.

«Segundo. Los que ejerciendo las profesiones de acróbatas, funámbulos, buzos, domadores de fieras, directores de circos ú otras análogas, empleen en las representaciones de esta especie niños ó niñas menores de 16 años que no sean hijos ó descendientes suyos.

«Tercero. Los ascendientes que ejerciendo las profesiones expresadas en el número anterior empleen en las representaciones á sus descendientes menores de doce años.

«Cuarto. Los ascendientes, tutores, maestros ó encargados por cualquier título de la guarda de un menor de 16 años que le entreguen gratuitamente á individuos que ejerzan las profesiones expresadas en el número segundo, ó se consagren habitualmente á la vagancia ó mendicidad. Si la entregase verificase mediando precio, recompensa ó promesa, la pena señalada se impondrá siempre en su grado máximo.

«En uno y otro caso, la condena llevará consigo para los tutores ó curadores la destitución de la tutela ó curaduría, pudiendo los padres ser privados temporal ó perpétuamente, á juicio del tribunal sentenciador, de los derechos de patria potestad.

«Quinto. Los que induzcan á un menor de 16 años á abandonar el domicilio de sus ascendientes, tutores, curadores ó maestros para seguir á los individuos de las profesiones indicadas en el número segundo, ó á los que se dediquen habitualmente á la vagancia ó mendicidad.

Art. 2.º Todo el que ejerza una de las profesiones expresadas en el artículo anterior deberá ir siempre provisto de los documentos que acrediten en forma legal la edad, filiación, patria é identidad de los menores de veinticinco años que emplee en sus espectáculos, cuidando escrupulosamente las autoridades locales de exigir la presentación de los expresados documentos antes de conceder la licencia necesaria para la celebración de aquellos espectáculos.

«La no presentación de dichos documentos siempre que lo exijan las autoridades ó sus agentes, será castigada como falta con arreglo al art. 599 del Código Penal.

Art. 3.º Los gobernadores de las provincias en las capitales de las mismas y los alcaldes en los demás pueblos que toleren la infracción de cualquiera de las disposiciones de esta ley, ó no la pongan en conocimiento de la autoridad judicial competente tan pronto como haya podido llegar á su conocimiento, serán castigados con las penas marcadas en el artículo 382 del Código Penal.

Art. 4.º Los agentes consulares de España en el extranjero deberán denunciar en el mas breve plazo posible á las autoridades españolas toda infracción de la presente ley cometida en perjuicio de sus compatriotas, ó á las autoridades de los países en que ejerzan sus funciones, si en ellos estuviesen previstos y penados los hechos á que se re-

fieren los artículos anteriores.

«En ambos casos adoptarán las medidas necesarias para que regresen á España tan pronto como sea posible, y sean entregados á sus padres, tutores ó curadores, y á falta de éstos á las autoridades locales del pueblo de su nacimiento, los niños ó niñas de origen español menores de diez y seis años á que esta ley se refiere.

«Art. 5.º La imposición de las penas señaladas en los artículos precedentes se entenderá siempre sin perjuicio de las demás que correspondan á los que en ellas incurran por delitos y faltas previstos y castigados anteriormente en el Código penal.»

REVISTA DE BARCELONA.

Sumario: *Movimiento mercantil. — Sigue la crisis. — Centenario. — Llegada. — Funerales. — Emigración veraniega. — Valores públicos.*

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Barcelona, 24 de julio de 1878.

La crisis comercial que pesa desde hace tiempo sobre este mercado y la estación canicular que estamos atravesando, motivan que las transacciones se hagan con extrema lentitud y revistan escasa importancia.

De ello podrá hacerse V. cargo con la lectura de la siguiente sucinta reseña.

Azúcares.

Cada día se nota mayor paralización en este producto, á pesar de las pretensiones de los importadores. Las entradas de la semana han consistido en unas 600 cajas y las ventas en 180 con reserva de precio.

En clases peninsulares se observa alguna animación, habiéndose vendido estos días 300 sacos blancos de segunda á 51 pesetas este quintal y 200 sacos de dorados á 42.

Cafés.

No han variado los precios consignados en mi anterior revista. Los arribos de procedencia directa no han excedido de 300 sacos, que entran en almacén por falta de oferta.

Cacaos.

Ha llegado el bergantín «Neptuno» de Cienfuegos con 1.000 sacos Cubeño que se están detallando á 2'90 pesetas el kilo. La clase Guayaquil escasea algo y se paga seguidamente á 3 pesetas el kilo, con buena demanda.

Cueros.

Han entrado 150 de Santo Domingo

por «Veloz» y 821 Buenos Aires, de Londres, por «Pizarro.» La posición de este artículo es buena rigiendo el precio de 33 libras quintal por clases de pelo largo y poco peso.

Petróleo.

El refinado en barriles se cotiza á 48 pesetas los 100 kilos, fuera puertas, con tendencias de alza, las que es fácil se acentúen si aumenta la demanda. Por ahora no se esperan arribos.

Trigos.

Escasean las clases superiores y abundan las bajas, pagándose los canchales de Castilla y de la Mancha de 19'50 á 19'75 pesetas los 70 litros. En clases del Mar negro se opera mucho, habiendo llegado estos días dos cargamentos de Irka Sebastopol que se han detallado á 18'50 pesetas los 70 litros.

Vinos.

Cada día se muestran mas exigentes nuestros cosecheros. A pesar de su costo no es de esperar que aumenten sus precios los vinos de embarque, pues las noticias de los mercados de América son cada día mas alarmantes. Las últimas ventas realizadas lo han sido á 23 duros la pipa catalana para Cuba y el Platay á 37 la pipa portuguesa para el Brasil.

Los demás artículos continúan á los precios avisados anteriormente.

Persistiendo como persisten las mismas causas originarias de la crisis que azota la industria fabril de Cataluña, continúa aquella en el mismo estado, del que no es fácil calcular cuando se saldrá.

Quiera Dios que sea pronto, y que el interés común, posponiéndose al particular, acaba de una vez con ese foco de rivalidades y necias rencillas que serán, si no se extinguen pronto, la ruina de la fabricación catalana.

En pocas cuestiones como en la llamada del gas se ha mostrado tan potente la virilidad y entereza de este vecindario.

Cien noches cumplen hoy que en ninguna tienda de Barcelona se enciende aquel fluido, habiendo sido vanas cuantas gestiones se han entablado para conseguirlo, sin que, contra lo que suponían y se empeñaban en propalar fuera de Barcelona ciertas entidades, se haya turbado el orden en lo más mínimo; dando por definitivo resultado esa actitud de pasiva resistencia del pueblo barcelonés, no pagar el á todas luces injusto tributo impuesto y dar una lección práctica á los gobernantes de lo que son medidas contraproducentes.

una señora que es harto coqueta de por sí, para querer embarcarse á bordo de un buque del mismo nombre.

— ¡Vive el cielo! murmuró Ludlow dando algunos pasos á la sombra del árbol, ese hombre tiene razón en su inexplicable imprudencia. El lenguaje y las acciones del joven están en abierta contradicción, y dejó que se mofe de mí, cual de un aspirante novato, recién salido del regazo materno. Escuchad, maese, cual es vuestro nombre?

— Tomás Tiller.

— Pues bien, maese, Tiller, un marino cual vos debiera experimentar el deseo de servir á la reina.

— A fe que nada me sería tan agradable como auxiliar á una señora en un apuro, pero tengo ocupaciones personales en otra parte. Si me llamara hacia el lado de vuestro buque, quizás no vacilaría en subir á su bordo, aunque me hallo poco dispuesto á dejarme llevar por fuerza. Por lo demás, tengo la facultad de escoger, porque si he de creer lo que veo aquel punto blanco que brilla en alta mar es una vela.

— Es muy posible, contestó Ludlow, después de haber examinado el horizonte: hay motivo para aguardar en la costa un buque al que será bueno vigilar, y quizás sea ese que llega.

— ¡Será, acaso, algun pirata? preguntó Tiller con curiosidad.

— Próximamente, replicó el capitán; cuando menos es un contrabandista. Puesto que tanto habéis navegado en el Océano, debéis conocer la reputación del *Contrabandista*.

— A la verdad que no, dijo el hombre del fchal. Ha llegado hace poco de unos lejanos mares, donde me han referido muchas historias de bucaneros; mas nunca oí el nombre de ese corsario hasta que hablé con el patron de

bro, y aun se le vió bajar tranquilamente la colina, sin que se entregara á sus sentimientos hasta que hubo perdido de vista al grupo que acababa de separarse. Entonces sacó el volumen del bolsillo y le abrió con un apresuramiento invencible, pareciendo que esperaba hallar en sus hojas algo más de lo que en ellas pusiera el autor. Al ver una carta cerrada, dejó caer el libro y rompió precipitadamente el sobre, cual si bubiese contenido para él una sentencia de vida ó muerte.

La primera emoción del capitán fué la sorpresa. Leyó y volvió á leer; se golpeó la frente, paseó sus miradas en derredor suyo, recorrió de nuevo el billete, y examinó el sobre, que decía únicamente: «Al capitán Ludlow, comandante de la *Coqueta*.» Se sonrió, pronunció algunas palabras entre dientes, y guardó al fin el billete en el bolsillo con el aspecto de un hombre que tenía á la vez motivos de pena y satisfacción.

A juzgar por los preparativos que se están haciendo, será entusiasta y digno el recibimiento que se hará á los 280 voluntarios catalanes que llegarán de Santander mañana resto de los 3.600 que volaron á Cuba hace 9 años á defender la integridad de la nación.

Puestas ya de acuerdo nuestras primeras autoridades con la Junta directiva de los voluntarios catalanes de los tres batallones que organizó y equipó la Excmo. Diputación provincial, queda ya ultimada la forma con que se hará el recibimiento, habiéndose comprometido nuestro Excmo. Sr. Capitan general á facilitar las músicas de la guarnición que sean necesarias y á dejar en libertad á los soldados de la misma naturales de Cataluña.

Superando en magnificencia á los funerales de Pio, IX tuvieron lugar el 15 de este mes en nuestra santa Catedral Basílica las solemnes exequias que costearon estos cabildos municipal y catedral en sufragio de nuestra malograda Reina.

El elemento oficial, numeroso siempre, ocupaba la mayor parte del templo, y en el resto se veían confundidas las clases todas de este vecindario, deseadas de prestar este último tributo á la que el Señor en sus inescrutables designios ha arrebatado al cariño de su pueblo y de su familia.

Con motivo del calor verdaderamente canicular que se deja sentir estos días, toma notables proporciones la emigración veraniega en esta capital.

Como suele acontecer en Madrid y en otras ciudades de España, la moda obliga á ir á veranear al extranjero solícitas servidoras de esta señora son muchas las familias que han pasado á Francia y á Suiza. Otras de menos pretensiones pero de mejor gusto y sobre todo más prácticas, han escogido para pasar la estación canicular los pintorescos valles de Puigcerdá, Andorra, Ripoll y Ribas, en los que no falta por cierto buen número de extranjeros que saben apreciar lo que nosotros deseamos.

Completa calma acusan en la actualidad las operaciones bursátiles, encerradas cada día en mas estrecho círculo.

En valores de la Deuda apenas se hace nada, especialmente al contado; cerrando á última hora el 3 por 100 interior á 13'05, el exterior á 14'70 y el 2 por 100 amortizable á 28.

F. C. B.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 28

Parece ser que la persona que sustituirá al señor Concha Castañeda en la dirección de Propiedades y derechos del Estado, será el actual gobernador civil de Sevilla, Sr. Guero.

En la cárcel de Lalin le fué robado el reloj á un misionero. El escamoteo se verificó despues que éste había pronunciado un sermón, al cual asistieron los presos.

En Ondara (Valencia) han ocurrido sensibles desgracias con motivo de la corrida de un toro callejero en las fiestas de San Jaime.

Con objeto de presenciar la salida del toro, hallábanse atestados de gente los balcones y ventanas de la plaza. En el momento de salir, se desprendió uno de los balcones, cayendo al suelo las 14 personas que en él se hallaban, niños en su mayor parte. No se les podía prestar auxilio, porque el toro se ballaba muy cerca del montón que formaban aquellos desgraciados; pero una niña que hacia esfuerzos desesperados por levantarse, llamó de esta manera la atención del toro, que la acometió, aunque con la suerte de cogerla por el vestido. En este momento llamaron la atención de la fiera por otro lado, consiguiendo llevarle á la calle inmediata.

Las personas heridas fueron seis, de las cuales cuatro lo están levemente; pero dos niñas de 12 á 14 años que sufrieron en la caída el choque de todas las demás, se hallan de gravedad segun el dictámen facultativo. La una sufre una congestión cerebral y la otra tiene una gran contusión en la megilla izquierda con fractura del pómulo, y además una peritonitis por haber sufrido en el vientre un fuerte golpe.

El pueblo se halla consternado.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 28.—Ha comenzado la evacuación de Varna. El gobierno no ha contestado á la nota de Grecia. En cambio se prepara un «Memorandum» en refutación de la nota de Delyanis sobre el Congreso.

Viena 29.—Ayer comenzó la ocupación de la Bosnia.

París 29.—Los mineros de Danain amenazan con unirse á la huelga de sus compañeros.

Constantinopla 29.—Mr. Layard ha celebrado una larga conferencia con el Sultan, la cual ha debido tener por objeto convenir los términos para terminar el ferrocarril de la Meopotamia.

GACETILLAS.

Por cartas de Orán tenemos noticias del héroeico hecho realizado por un español, hijo de esta provincia y antiguo marinero de la dotación del Piles. Parece ser que dicho individuo regresaba de las tareas de la siega acompañado de otros tres compatriotas y se hallaba cerca del punto conocido por Biravel. El marino hubo de quedarse algo rezagado cuando observó que sus tres compañeros, entre ellos un hermano suyo, fueron atacados por una turba numerosa de mahometanos los que les dieron muerte á aquellos tres desgraciados. Entonces el referido marino, armandose de faca y hoz, acudió como un rayo y cayendo lleno de furor y de coraje sobre aquellos desalmados asesinos se emprendió una terrible lucha que tuvo por resultado la muerte de catorce moros y tres heridos de los diez y siete que componían la partida de bandoleros, quedando tambien el español muy mal herido y siendo llevado por la gendarmeria al hospital de Biravel donde se encuentra asistido con esmero y se cree se restablecerá de sus heridas.

Se dice que el Gobierno francés ha premiado á este valiente español, el cual se dispone una vez curado á regresar á su patria.

Serian las nueve menos cuarto de la mañana del miercoles anterior cuando una muger que se hallaba en la plaza de abastos se vió acometida de una hemorragia copiosa; afortunadamente se hallaba próximo al sitio de la ocurrencia nuestro amigo el practicante D. Francisco Delgado, el cual acudió al momento y prestó á la paciente los recursos de la ciencia. Pasados algunos instantes la enferma fué conducida á su casa en un carruaje.

Camelo.—En un felato de Palma de Mayorca fué detenida hace pocos dias una muger que llevaba en brazos «una criatura.»

Pero á uno de los dependientes del municipio debió extrañarle la forma del angelito y detuvo á la madre preguntándole:—¿A donde vá usted con ese chico?

La desolada madre, sorprendida con la interpelación, abrió los brazos y dejó caer al hijo de sus entretelas.

Reconocido por un comadron, resulto ser un pellejo lleno de aceite y fajado, y con gorrito y chichouera.

Lo cual, visto por el facultativo, exclamó preocupado:

—Pues este, señora, no lo ha criado usted á sus pechos.

Agua.—Continuadas son las lamentaciones y quejas que todos oímos respecto á la escasez de agua que se nota en algunos barrios de la capital. ¿Pudiera corregirse este grave mal?

Ha regresado de su rápida escursión á Cartagena el Sr. Don Carlos Frontaura, Gobernador civil de esta provincia.

Se ha acercado á nosotros un antiguo demócrata para manifestarnos que en efecto se verificó la reunion de que hemos dado cuenta en uno de nuestros últimos números, á la que asistieron quince individuos, acordándose por once votos contra cuatro tomar parte en la próxima lucha electoral para diputados provinciales. No se adoptó resolución alguna tocante á unirse con los demás partidos, reservándose para mas adelante la

determinación que haya de tomarse acerca de este particular.

Lo celebro mucho.—Parece confirmarse por varios conductos la no gravedad del padecimiento del ex-presidente del Consejo de ministros señor Salmeron Alonso nuestro ilustre paisano.

Su amigo, el distinguido profesor de la universidad de Granada Sr. Garbin ha recibido el siguiente despacho:

París 29, 7 50 t.—Espagne.—Antonio Gonzalez Garbin, catedrático.—Granada. Como te decia en mi carta, delicado de salud; pero no tengo enfermedad grave.

Nicolás.

¡Quién fuera malagueño!—Por el Ministerio de Fomento se ha ordenado á la Administracion económica de Málaga que abone desde luego á la Junta del Puerto un millon de reales, por cuenta de la subvencion otorgada por el Gobierno para las obras que han de ejecutarse.

Unguento y Píldoras Holloway.—En los casos de males de piernas ó de pecho y los de llagas escrofulosas ó escorbúticas estos son verdaderos específicos. La gratitud profundísima que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias es un elogio mas elocuente que ninguno que nosotros pudieramos escribir con respecto á dichas precauciones. En casos del mencionado género conviene lavar las partes afectadas con agua tibia, y cuando, por estemedio, se han abierto los poros untarlas abundantemente con el Unguento Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las Píldoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la accion del Unguento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

COMITÉ DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Por acuerdo del comité y con la debida autorizacion, se convoca al partido constitucional de esta capital para una reunion pública, que tendrá lugar á las seis de la tarde del dia 2 de Agosto próximo en el Salon alto de San Pedro el viejo.—El Secretario, Manuel Campana.

ANUNCIO.

El despacho de billetes de la diligencia de Almeria á Berja, se ha trasladado á la *Fonda del Siglo XIX*, Paseo del Principe.

VENTA DE CASA.

Se hace de una, sita en la calle de Granada número 27. Tiene una toma de agua. Para mas informes, en la misma casa darán razon.

PIANOS

á pagar en 24 meses Wamba número 1.

APROVECHAD LA OCASION VERDADERA ALMONEIDA.

Entre otros objetos se hace de butacas de regilla á 70 y 76 rs.

Butacas sin brazos á propósito para Sras. á 50 rs.—Cuerdas de cañamo y de abacá sobrantes de la existencia que tenia una mina cuyas labores se han paralizado por lo que se cederán perdiendo mucho dinero.—Siempre en mi casa; Reyes Católicos 14.

PAPEL DEL CLERO

Y DEL EMPRÉSTITO

se compra calle de Trajano número 8.

Se vende toda la estanteria de una botica y casi todos sus botiquines con parte de bebida y efectos de la misma, calle de la Reina.

La persona que desee verla, puede entenderse con D. Rafael de Soria, ca-

lle de la Almedina núm. 14 quien la arreglará sumamente barata.

VENTA DE CARRUAGES.

Se vende una berlina de dos á cuatro asientos, en muy buen estado, y en un precio económico; y una góndola con un par de caballos y sus correspondientes guarniciones.

En esta imprenta darán razon.

PAPEL DEL CLERO

Y DEL EMPRÉSTITO

se compra calle Real número 24.

Se compran caballos para las próximas corridas de toros hasta el dia 15 del corriente.

En el Café Suizo, pueden presentarse, donde se entenderán con el contratista.

INTERESANTE.

Se facilitan cantidades á préstamo hipotecario desde la suma de 20.000 reales hasta 2.000.000 de reales.—El interés ó rédito será solo de 10 por 100 al año.

Las hipotecas que han de constituirse para poder adquirir fondos serán fincas rurales ó propiedades urbanas sitas en esta provincia, admisibles por su estado de vida ó cultivo.

Quien quiera emprender algun negocio se avistará con el encargado que habita calle de las Cruces núm. 59 casa de Pascual Murillo.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

Se ha recibido el cuaderno 2.º que trata *Del Juicio del desahucio.*

Se halla de venta al precio de 5 reales como igualmente el primero que trata de *La Conciliacion*, al de 6, en la imprenta de Alvarez.

GANGA.

Se vende una casa baja compuesta de trece avitaciones, contigua á la calle de la Reina, en esta imprenta darán razon.

EL MEDIODÍA.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija para las provincias Andaluzas y Extremeñas.

SEVILLA S. ISIDORO 24.

CAPITAL SOCIAL. . . 10.000.000

PRIMAS Á COBRAR Y FONDO DE RESERVA. } 4.269.684 28

TOTAL. 14.269.684 28

Esta Compañía ofrece cuantas seguridades puedan desearse y la prueba de esta verdad es el haber pagado hasta fin de 1877; 283 siniestros, SIN CUESTION ALGUNA; y todos ellos antes del término de 15 dias.

Fundada con el objeto de descentralizar el ramo de seguros, explotado como otros muchos por compañías de Madrid y extranjeras, no ha tenido que acudir jamás á los medios judiciales para ventilar sus diferencias con los siniestrados, no obstante la general propension de estos á ensenchar los límites de sus derechos y pretensiones; y es tanto mas de celebrar esta circunstancia cuanto que apesar de la justa defensa que en todos casos se ha hecho de los intereses sociales, no ha habido un solo siniestrado que se haya mostrado quejoso de haber sido indemnizado escasamente siendo por el contrario; no pocos los que espontáneamente y movidos tan solo por la gratitud, han hecho públicas manifestaciones en la prensa de lo obligados que quedaron de esta Compañía.

Con tarifas especiales se admite al seguro todo lo que es susceptible del fuego sin excluir los ESPARTOS, como lo hacen otras compañías. Para mas informes dirigirse al Inspector de la misma en esta ciudad D. Felipe Navarro, ó al Subdirector D. Valdo Orellano, barrio de Coca.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Atarés, 5.
 Badajoz. San Segundo, 18.
 Barcelona. Puerta del Angel-Boria
 Bilbao. Arenal, 16.
 Burgos. Espolon, 44.
 Cáceres. Pintores, 23.
 Cadiz. Colameda, 20.
 Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
 Coruña. Real, 18.
 Cuenca. Carrtería 107.
 Gerona. Plaza de la Constitución.
 Guadal. Mayor Alta, 5.
 Huelva. Concepción, 12.
 León. Rua, 13.
 Lérida. San Antonio, 9.
 Logroño. Mercado, 23.
 Madrid. Carretas, 35.
 Málaga. Duque de la Victoria, 1.

Orense. Paz, 30.
 Palencia. Mayor, 21.
 Palma de Mallorca. Bolsería, 18.
 Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
 Salamanca. Corriño 2.
 Sta. Cruz de Tenerife. Sol, 39.
 Segovia. Cintería, 8.
 Sevilla. O'Donnell, 5.
 Tarragona. Baj' de la Misericordia, 4.
 Teruel. Nueva, 16.
 Valencia. Mar, 53 y 55.
 Valladolid. Cerca de S. Francisco
 Vigo. Príncipe, 28.
 Victoria. General Alaya, 2.
 Zamora. Renova, 18.
 Zaragoza. Alfonso I, 41.
 Jaen. Maestra baja, 19.

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

morróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café va entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclado que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que tomaron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de favoritas, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizable el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualquiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de primera poca común.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

CARRUAGES DE PLAZA.

Se admiten abonos para llevar familias al baño, y para paseo, en carruages de lujo.

También hay coches para camino. Cochera frente al teatro principal.

Se reciben avisos en esta imprenta.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de defecto de su constitución, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de Madame Lachapelle. Consultas de 3 á 5 tarde, 27 rue Monthabard Paris, cerca de las Tullerías.

AGUA SULFUREADA, SÓDICA Y CALCICA

Eaux-Bonnes

Basses-Pyrénées. — Estación 45 Mayo á 45 Set. Brs. Continúa, 5 minutos. Anglès, Gascuña, Languedoc, Atona, Orléans, Orléans, Orléans, Orléans, Orléans. — Ruta de regreso la Hús y almorzar y hasta puede estar en las estaciones. — Precios: 3/11 y 3/12. — Hús, 12. — Hús, 12. — Hús, 12.

Almería, Gomez Talavera.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de Don Jaime Casasayas, Ca-

lle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiado para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. Timbre en seco y lacre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina; ni la deliciosa harina de salud, de DUBARRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelnart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Curación n.º 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las he-